

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 028-C.D.-2026

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2026.

BANDERA: Concejal Jorge Cornejo.-

De las Comunicaciones Oficiales:

1.Nota R. N° 281-C.D.-2026.- Ciudadanía por una Participación Activa, invita al Coversatorio denominado “Ordenamiento Territorial Participativo”, a desarrollarse en Amigos de Merlo, el día viernes 02 de octubre, a partir de las 18hs..-

(Se sugiere toma de conocimiento y pase a Archivo).-

2.Nota R. N° 283-C.D.-2026.- Presidente del Concejo Deliberante de la Villa de Merlo, Mgtr. Patricia Morandé, eleva para su consideración el Proyecto de Resolución “Cierre de la Etapa Metodológica, Continuidad del Proceso Legislativo del Proyecto de Código de Ordenamiento Territorial y Autorización para la Contratación de Asesoramiento Especializado.-

(A criterio de los Sres./as Concejales/as).-

De los Informes y/o Solicitudes del D.E.M.:

3.Nota R. N° 278-C.D.-2026.- Intendente de la Villa de Merlo, Sr. Leonardo Rodríguez, eleva para su consideración y tratamiento, el Proyecto de Ordenanza en ref.: solicitud de autorización para que el D.E.M. adjudique a la Sra. Pamela Busto, un inmueble municipal destinado a la construcción de su vivienda única, familiar y permanente, en marco del Programa de Autoconstrucción Asistida.-

(Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

4.Nota R. N° 280-C.D.-2026.- Intendente de la Villa de Merlo, Sr. Leonardo Rodríguez y Secretario de Gestión Administrativa y Finanzas, Esp. Francisco Leiva, elevan para tratamiento y aprobación el Proyecto de Ordenanza, en ref.: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2027.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

De las Peticiones y/o Asuntos Particulares:

5.Nota R. N° 277-C.D.-2026.- Asociación Sanluisiense de Karate Do y Kobudo, solicita Declarar de Interés Municipal el “1° Torneo Regional Sierras de los Comechingones”, realizado los días 19 y 20 de septiembre de 2026 en la Villa de Merlo.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

6.Nota R. N° 279-C.D.-2026.- Escuela Modelo de Educación Integral (E.M.E.I.), solicita Declarar de Interés Municipal la “22° Feria del Libro, las Artes y las Ciencias de E.M.E.I. – Página 30, la historia continúa...”, a realizarse los días jueves 01 y viernes 02 de octubre de 2026, en su Sede Escolar.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

7.Nota R. N° 284-C.D.-2026.- Secretaria de la Asociación Civil “Humano Merlo Tienda Colectiva”, Sra. Andrea Natalia Magaldi, eleva nota solicitando exención de la tasa municipal.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

De los Proyectos y/o Propuestas de las Concejías:

8.Nota R. N° 282-C.D.-2026.- Concejala del Partido Frente Justicialista, Lic. Esp. Lucía Miranda, eleva Proyecto de Resolución, en ref.: Trotoquización de los datos brutos del Relevamiento Territorial Barrial.-

(Se sugiere pase a la Comisión Especial del Plan de Ordenamiento Territorial-P.O.T.)

DE LOS ENTES.